

Resolución de Decanato **1864 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.731/2024. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina de la estudiante Luciana Yamila Torres, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
01/12/2025

VISTA:

La resolución Decanato-1374/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, mediante la que se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Luciana Yamila Torres - LU: 411.303 - DNI: 36.128.302, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs 26, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes cinco de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Mag. Mónica Noemí Pasculli y la codirectora Ing. Ana Laura Moya.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día cinco de diciembre de dos mil veinticinco a hs. 16:30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Luciana Yamila Torres - LU: 411.303 - DNI: 36.128.302, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Gestión de residuos sólidos domiciliarios en el Ambiente Puneño: estudio en la localidad Salar de Pocitos", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: ING. VERÓNICA NATALIA VÁZQUEZ

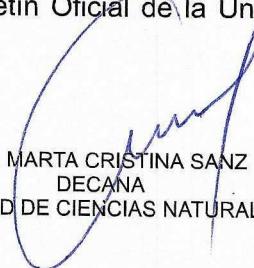
ING. RICARDO JARAMILLO

M.SC. ALEJANDRA CAMARDELLI CARRASCO

SUPLENTE: ING. MARCELA LUCIANA MOYA

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES